

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

4696 *RESIDENCIAL COLINA BLANCA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
QUESADA ALQUILERES Y PROMOCIONES, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 y 70 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 14 de febrero de 2011, la Junta General de Socios de "Residencial Colina Blanca, S.L.", reunida en el domicilio social con carácter universal, acordó por unanimidad, la escisión parcial de "Residencial Colina Blanca, S.L.", mediante la escisión de la unidad económica consistente en la titularidad y explotación de bienes inmuebles a favor de una sociedad de nueva creación, que se denominará "Quesada Alquileres y Promociones, S.L.", la cual adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la referida unidad económica.

Asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes en la escisión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, y se deja constancia del derecho de los acreedores de oponerse a la operación de escisión, todo ello en los plazos y términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009.

Burjasot, 18 de febrero de 2011.- Administrador único de Residencial Colina Blanca, S.L., Servicios Inmobiliarios Quesada e Hijos, S.L. representada por Doña Juana Quesada Recamales.

ID: A110012122-1